



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-010-13, ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA VARIA, PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DE 2013**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el anexo "A", para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **GMA-010-13**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 39 de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes, el **M.D. LUIS FERNANDO MÉNDEZ BÉLTRAN**, Director Jurídico de la Secretaría de Administración en su carácter de Presidente Suplente del Comité Municipal de Adquisiciones; la **LIC. TULIA ESTELA CARRERA REYES**, en su calidad de Representante del Director de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo Suplente, con el carácter de Vocales, el **LIC. JOSE IANUS SALAZAR VELASCO**, Suplente de la Síndica de Hacienda del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aguascalientes; la **C.P. MARTHA GEORGINA GONZÁLEZ ESQUIVEL**, Suplente de la Secretaría de Finanzas, con el carácter de Vocales de la fracción IV del artículo 38 de la ley citada, el **LIC. GUSTAVO AVENDAÑO CHAVIRA**, Suplente de la Contralora Municipal, el **C. AQUILES ALAFITA SÁENZ**, Suplente del Director del Instituto Municipal de Planeación y la **C. MARÍA ENGRACIA GARCÍA HERRERA**, representante del área requisitante, Secretaría de Administración. El Secretario Ejecutivo Suplente hace constar que existe quórum legal para la celebración de ésta Junta de Aclaraciones y que se encuentran también presentes, el ciudadano **ANTONIO MARTÍNEZ MURILLO**, representante legal del licitante **DYCOMYC PAPELERÍA, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía número de folio **000000032455** y número de credencial **0041014451192**, expedida por el Instituto Federal Electoral y el ciudadano **JAVIER IBARRA CUEVAS**, Representante legal del licitante **PAPELERÍA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número de folio **000000032200** y número de folio **0048014454293**, expedida por el Instituto Federal Electoral.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-010-13 Y SUS ANEXOS**, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes y el **PUNTO 13** de las **BASES**.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes, la Convocante realiza las siguientes:

ACLARACIONES:

PRIMERA: La Convocante aclara que de los anexos "D", "F" y "G" NO deberán de ser considerados los renglones del consecutivo del anexo "D" los números 12, 68, 126, 179, 180, 184 y 224, ya que se repiten, por lo que los licitantes en los citados renglones y anexos deberán poner la leyenda "no aplica".

SEGUNDA: La Convocante aclara que con respecto al origen de fabricación de los productos que integran el catalogo de producto de la presente licitación, podrán ofertar productos nacionales o de importación.

TERCERA: La Convocante aclara que con respecto a la partida 4 de los consecutivos números 9, 43, 79, 93, 96, 173 y 264 en los anexos "D", "F" y "G" NO deberá de ser considerado, por lo que los licitantes en el citado renglón y anexos deberán poner la leyenda "no aplica".

CUARTA: La Convocante aclara que con respecto a la partida número 69 la especificación requerida es forma francesa sin espiral y pasta dura.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-010-13, ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA VARIA, PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

QUINTA: La convocante aclara que con respecto al anexo "F" tiempo de entrega, el 100% de los bienes que sean requeridos mensualmente por el encargado del almacén de papelería, deberán ser requeridos en el pedido global que será entregado al proveedor adjudicado el día 25 de cada mes o al día hábil siguiente, debiendo éste entregarlo dentro de los diez primeros días hábiles de cada mes. Hecha la excepción de la primer entrega para lo cual el pedido deberá ser entregado a más tardar el día 15 de abril para que el proveedor adjudicado entregue el 100% de los bienes a más tardar el día 26 de abril de 2013.

SEXTA: La convocante aclara que con respecto a la garantía de seriedad de la propuesta para el presente procedimiento se aceptará cheque cruzado, certificado, de caja o fianza. Debiendo considerar los porcentajes requeridos en el punto 27 de las bases para las garantías respectivas de los montos señalados en la aclaración octava de la presente acta.

SÉPTIMA: La convocante aclara que con respecto a las partidas 1, 2 y 3, las **especificaciones mínimas** a cumplir son: blancura de 92% con un gramaje de 75 grs/mts², en las marcas Scribe, Xerox o Ecobon.

OCTAVA: La convocante aclara que los presupuestos mínimos y máximos para cada una de las partidas y el cálculo de las garantías de cada partida a que se refiere el punto 27 de las bases son los siguientes:

PART.	\$ MÍNIMO	\$ MÁXIMO
1	\$400,000	\$850,000
2	\$120,000	\$250,000
3	\$ 7,000	\$ 15,000
4	\$350,000	\$781,903.64

Las aclaraciones realizadas serán consideradas como parte integrante de las Bases de la Licitación Pública Nacional Número GMA-010-13, ello con fundamento en el precepto legal previamente citado. La Presidencia de éste Comité solicita al Secretario Ejecutivo Suplente entregue en un plazo no mayor a dos días naturales, copia de la presente acta a cada uno de los participantes que hayan adquirido las bases de la licitación aludida.

Acto continuo la Convocante procede a dar lectura y la correspondiente respuesta a las aclaraciones solicitadas por los participantes:

A las formuladas por **DYCOMYC PAPELERÍA, S.A. DE C.V.**

# PART	CONSECU.	PREGUNTA	RESPUESTA DADAS POR LA CONVOCANTE
1		EL GRAMAJE DEL PAPEL ES DE 78 GRS O DE 75 GRS.	Respondida con la aclaración séptima.
2		EL GRAMAJE DEL PAPEL ES DE 78 GRS O DE 75 GRS.	Respondida con la aclaración séptima.
3		EL GRAMAJE DEL PAPEL ES DE 78 GRS O DE 75 GRS.	Respondida con la aclaración séptima.
4	6	INDICAR CAPACIDAD	Que la capacidad mínima será mínimo de 470 grs.
	28	INDICAR HERRAJE	Tipo "O"
	29	INDICAR HERRAJE	Tipo "O"
	33	INDICAR HERRAJE	Tipo "O"
	43	DAR DATOS	Respondida con la aclaración tercera.
	74	INDICAR MEDIDA	Se requieren en medida 11 y 12
	112	SE REPITE CON 179	Respondida con la aclaración primera.
	126	SE REPITE CON 127	Respondida con la aclaración primera.
	167	DEFINIR COLOR	El color es indistinto



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-010-13, ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA VARIA, PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

173	DAR MÁS INFORMACIÓN	Respondida con la aclaración tercera.
184	SE REPITE CON 185	Respondida con la aclaración primera.
221	TAMAÑO Y CARACTERÍSTICAS	Tamaño carta
224	SE REPITE CON 225	Respondida con la aclaración primera.
264	INDICAR CARACTERÍSTICAS	Respondida con la aclaración tercera.

NOTA GENERAL: SOLICITAN PRODUCTOS HECHOS EN MÉXICO, ALGUNAS DE LAS MARCAS PROPUESTAS Y PRODUCTOS ESPECIFICOS SON IMPORTADOS, SE PUEDEN O DEBEN COTIZAR?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda respondida con la aclaración segunda de la presente acta.

A las formuladas por **PAPELERÍA CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, S.A. DE C.V.**

1. En relación a la partida 1 el papel COPY PAPER de Scribe no cumple con el gramaje solicitado ya que esta marca tiene 75gr/m² y no 78 gr/m² como se solicita la pregunta es ¿se puede aun así cotizar la marca copy paper? O bien ¿se puede cotizar alguna marca que cumpla con gramaje y blancura?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda respondida con la aclaración séptima de la presente acta.

2. En relación a la partida 1 el papel COPY PAPER de Scribe no cumple con el gramaje solicitado ya que esta marca tiene 75gr/m² y no 78 gr/m² como se solicita la pregunta es ¿se puede aun así cotizar la marca copy paper? O bien ¿se puede cotizar alguna marca que cumpla con gramaje y blancura?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda respondida con la aclaración séptima de la presente acta.

3. En relación a la partida 3 no se pide gramaje ni blancura pueden especificar datos, y si es posible cotizar alguna marca diferente que cumpla con el gramaje y la blancura?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda respondida con la aclaración séptima de la presente acta.

4. En la partida 4 del consecutivo 9 Arillo de plástico de 1 1/8" esta medida ya esta descontinuada por parte de los fabricantes, ¿se puede eliminar?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda respondida con la aclaración tercera de la presente acta.

5. De la partida 4 del consecutivo número 12 y 13 son iguales ¿se puede eliminar alguno de ellos?

RESPUESTA: La Convocante determina dicha pregunta queda respondida con la aclaración primera de la presente acta.

6. De la partida 4 del consecutivo #39 cartulina opalina 1/carta de qué color ¿blanca o marfil?

RESPUESTA: La Convocante determina que el color es blanco.



La Ciudad de Todos y Todos



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-010-13, ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA VARIA, PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

7. De la partida 4 del consecutivo #43 charola 5 niveles mesh ¿pueden darnos más especificaciones? ¿tamaño, etc.?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda respondida con la aclaración tercera de la presente acta.

8. De la partida 4 del consecutivo 46 cinta adhesiva ¿se puede cotizar la marca navitek cómo en otras partidas?

RESPUESTA: La Convocante determina que sí se podrá ofertar adicionalmente la marca navitek además de las ya solicitadas en bases.

9. De la partida 4 del consecutivo #63 y 64 ¿se puede ofertar la marca Pelikan?

RESPUESTA: La Convocante determina que sí se podrá ofertar adicionalmente la marca pelikan (debiendo ser sin tinta) además de las ya solicitadas en bases.

10. De la partida 4 del consecutivo 68 y 69 cuaderno francés pasta suave emplacada ¿pueden facilitarnos una muestra ó de que marca la requieren?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda respondida con la aclaración cuarta de la presente acta.

11. En la partida 4 consecutivo #77 ¿se solicita DVD-R 7gb 120 min el producto 7g no existe debe ser 4.7gb ¿me lo pueden confirmar?

RESPUESTA: La Convocante determina que es correcta su apreciación y deberá ofertar y entregar de DVD'S de 4.7GB.

12. En la partida 4 consecutivo #78 ¿se solicita DVD-R 7gb 120 min el producto 7g no existe debe ser 4.7gb ¿me lo pueden confirmar?

RESPUESTA: La Convocante determina que es correcta su apreciación y deberá ofertar y entregar de DVD'S de 4.7GB.

13. De la partida 4 consecutivo #79 ¿Nos pueden facilitar que modelo?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda respondida con la aclaración tercera de la presente acta.

14. De la partida 4 consecutivo #93 foam board elmer's +o similar ¿Nos pueden ampliar las especificaciones

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda respondida con la aclaración tercera de la presente acta.

15. De la partida 4 consecutivo 96 Folder colgante tamaño oficio Oxford ó acco con 25. Solicitan colores surtidos? Pero la presentación es de 10 cajas Con 25 de cada color ¿se puede cotizar así?





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-010-13, ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA VARIA, PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda respondida con la aclaración tercera de la presente acta.

16. De la partida 4 consecutivo 137 bolsa de ligas ¿se puede cotizar la marca Hércules?

RESPUESTA: La Convocante determina que sí se podrá ofertar adicionalmente la marca Hércules además de las ya solicitadas en bases.

17. De la partida 4 consecutivo 144 marcador para cd doble punta ¿se puede cotizar marca signal o sharpie?

RESPUESTA: La Convocante determina que sí se podrá ofertar adicionalmente la marca signal o sharpie además de las ya solicitadas en bases.

18. De la partida 4 consecutivo 164 mini separadores fluorescentes reposicionales colores varios ¿pueden facilitarnos una muestra o ampliar especificaciones ya que marca baco no existen?

RESPUESTA: La Convocante determina que se requiere en marca 3M o similar con 50 banderitas, quedando sin efecto la marca señalada para dicho renglón.

19. De la partida 4 consecutivo 166 notas auto adheribles de 1 ½" ¿ nos pueden facilitar la medida correcta?

RESPUESTA: La Convocante determina que la medida requerida es de 2 X 1 ½".

20. De la partida 4 consecutivo 179 y 180 son el mismo producto ¿se puede suprimir alguno?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda respondida con la aclaración primera de la presente acta.

21. De la partida 4 consecutivo 202 plastilina c/12 tiras de colores marca baco la presentación correcta es de tiras ¿ se puede corregir la descripción?

RESPUESTA: La Convocante determina que las tiras requeridas serán de mínimo 10 por caja.

22. De la partida 4 consecutivo 244, 245 ¿se puede cotizar la marca acco?

RESPUESTA: La Convocante determina que sí se podrá ofertar adicionalmente la marca Acco además de las ya solicitadas en bases.

23. Referente a la garantía de seriedad de la propuesta ¿ se puede presentar como garantía de seriedad solo cheque nominativo por el 5% es decir sin certificar?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda respondida con la aclaración sexta de la presente acta.

24. De acuerdo al punto #34.2 presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse durante la vigencia del contrato ¿nos pueden decir los montos mínimos y máximos por cada una de las cuatro partidas? Ya que será necesario para elaborar los presupuestos y garantías



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-010-13, ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA VARIA, PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda respondida con la aclaración octava de la presente acta.

25. De acuerdo a las condiciones de entrega ¿ se puede ampliar el plazo de entrega? Ya que 5 días es muy corto para entregar las posibles más de 60 órdenes de entrega para cada una de las dependencias. Sugerimos mínimo otros 5 días hábiles adicionales.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda respondida con la aclaración quinta de la presente acta.

26. Esto también para la primera entrega

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda respondida con la aclaración quinta de la presente acta.

A las formuladas por **LAURA IBARRA BORRAYO**

1.- Para las partidas 1,2 y 3 la marca del papel puede ser Ecobond o Xerox digital?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda respondida con la aclaración séptima de la presente acta.

2.- Solicitan papel bond 78grs/ m2 no es una medida estándar, podemos ofertar 75gsm/m2 y blancura de 91% que es la estándar?

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda respondida con la aclaración séptima de la presente acta.

3.- Favor de confirmar si el peso de la hoja tamaño oficio es de 51.5g/m2 ya que este peso es muy delgado, la estándar es de 75 g/ m2.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda respondida con la aclaración séptima de la presente acta..

4.- En la partida 3 no describen ni peso ni blancura favor de confirmarlo.

RESPUESTA: La Convocante determina que dicha pregunta queda respondida con la aclaración séptima de la presente acta.

El Secretario Ejecutivo Suplente da cuenta de que no existen más preguntas por parte de los participantes.

El Comité Municipal de Adquisiciones es un órgano colegiado de consulta, asesoría, análisis y orientación en materia de adquisiciones y enajenaciones, en tal virtud el Secretario Ejecutivo Suplente hace constar que las respuestas dadas a conocer a los licitantes y plasmadas en la presente acta administrativa, se basan en la asesoría proporcionada por el área requisitante, ya que ellos son los peritos y conocedores de los bienes solicitados, situación que viene a fortalecer, transparentar y equilibrar el actual procedimiento de la licitación, para tal efecto el servidor público adscrito a la





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-010-13, ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA VARIA, PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

Secretaría de Administración, firma para constancia de su intervención en las actuaciones y respuestas a las preguntas realizadas por los licitantes y las aclaraciones realizadas por la Convocante, lo anterior para los efectos legales que haya lugar.

Acto seguido la Presidencia solicita a los demás integrantes del Comité manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz.

El Secretario Ejecutivo Suplente de cuenta que ninguno de los integrantes desea hacer uso de la voz.

Acto continuo con fundamento en el artículo 40 de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes se somete a votación económica, para que los integrantes del Comité manifiesten su aprobación respecto de las respuestas y aclaraciones realizadas. El Secretario Ejecutivo Suplente da cuenta que las mismas han sido aprobados por unanimidad.

Y no habiendo más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante y no habiéndose presentado ninguna otra aclaración que requieran los licitantes que comparecieron al presente acto.

Se hace saber a todos los licitantes involucrados en la presente licitación que las aclaraciones hechas, los acuerdos tomados y modificaciones efectuadas en este acto, serán obligatorios para todos los licitantes. **EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS LICITANTES DEBERÁN EFECTUAR LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES EN LOS ANEXOS O ESPECIFICACIONES QUE PRESENTEN EN SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

La Presidencia de éste Comité hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada miembro del Comité presente.

Por lo tanto y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron para su constancia.

M.D. Luis Fernando Méndez Beltrán,
Director Jurídico de la Secretaría de Administración y Presidente
Suplente del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones;

Lic. Tulia Estela Carrera Reyes,
Representación del Director de Recursos Materiales
Y Secretario Ejecutivo Suplente del Comité;



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2011-2013

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-010-13, ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA VARIA, PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

Lic. Jose Ianus Salazar Velasco,
Suplente de la Síndica de Hacienda del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de
Aguascalientes y Vocal del Comité;

C.P. Martha Georgina González Esquivel,
Suplente de la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio
Aguascalientes y Vocal del Comité;

Lic. Gustavo Avendaño Chavira,
Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité;

C. Aquiles Alafita Sáenz,
Suplente del Director del Instituto Municipal de Planeación;

Ciudadana María Encarnación García Herrera,
Representante del área requisitante, Secretaría de Administración;

Ciudadano Antonio Martínez Murillo,
Representante legal del licitante Dycomyc Papelería, S.A. de C.V.,

Ciudadano Javier Ibarra Cuevas,
Representante legal del licitante Papelería Consumibles Y Accesorios, S.A. de C.V.